


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 NOV 2014

Expediente N° 4.020/03.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución 1439/14, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita que el Consejo Superior disponga la finalización de funciones del Prof. Ángel Alejandro RUIDREJO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES (Plan 1992 - Profesorado en Letras) - Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se fundamenta en que el citado profesional fue designado mediante Resolución CS N° 326/11, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva y no registró su inscripción en el llamado a concurso que tenía por objeto cubrir el cargo Adjunto Semiexclusiva, en el cual se encontraba con licencia desde octubre de 2007.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

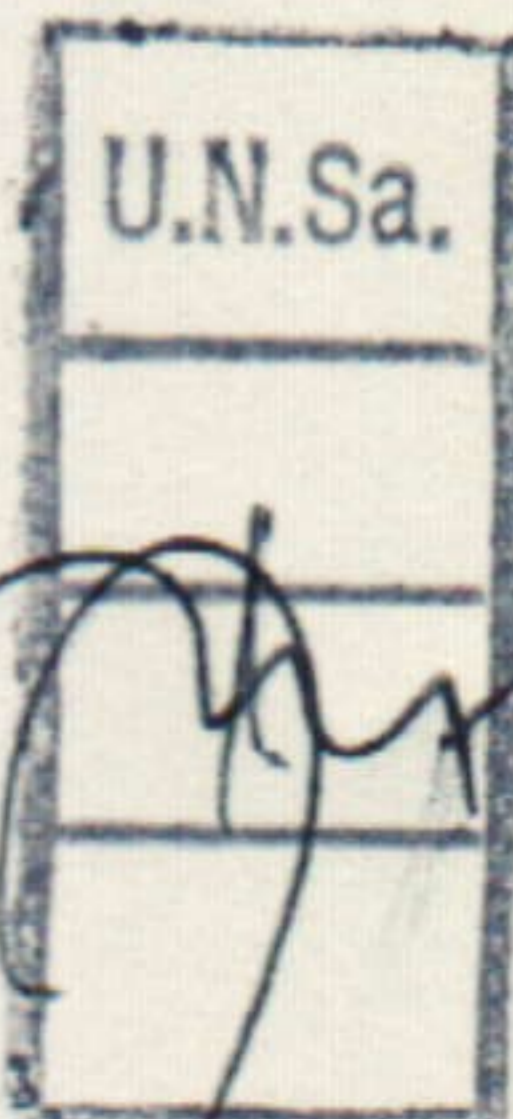
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 285/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17° Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del **Prof. Ángel Alejandro RUIDREJO**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES (Plan 1992 - Profesorado en Letras) - Sede Regional Tartagal, a partir del 28 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, docente mencionado, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Firma]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA